Tres Tiroteos Hubo Entre Contrabandistas y Fuerzas de la Gendarmería

PROMUEVE AGITADOS DEBATES EN LA UN. EL PEDIDO DE INGRESO DE DIEZ NACIONES

El Orden

AÑO XXI Nº 6908 — Santa Fe, domingo 9 de noviembre de 1947 — 10 Páginas

Normas Para la Actividad Farmacéutica Adoptáronse

REUNIERONSE MIEMBROS DE UNA MISION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El Poder Ejecutivo por iniciativa de la Secretaría de Salud Pública dictó un decreto por el cual adoptan nuevas normas para encuadrar el ejercicio de la profesión de idóneos de farmacia dentro de las exigencias de la misma.

Se establece que ninguna persona que no sea farmacéutico con diploma otorgado o revalidado por universidad nacional podrá ser individualmente propietario de farmacia. Un farmacéutico diplomado puede asociarse con uno o más idóneos de farmacia para explotar en común un establecimiento de esta clase. Para facilitar el giro de sus negocios los farmacéuticos y los idóneos podrán también constituir una sociedad anónima u otra sociedad por acciones, sujeto todo ello a condiciones de detalle que el mismo decreto establece.

Además queda prohibida la instalación y cadena de varias farmacias. En todos los casos la dirección técnica de una farmacia deberá ser ejercida únicamente por un farmacéutico diplomado, quien tendrá la dirección efectiva y personal del despacho con un horario no inferior a seis horas diarias.

En las localidades donde no exista farmacia establecida la autoridad sanitaria podrá autorizar la instalación de farmacias a los idóneos.

INAUGUROSE UNA MUESTRA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Presidido por el intendente municipal doctor Emilio Siri y con la asistencia de altas autoridades de la Comuna, artistas y numeroso público, se efectuó esta tarde el acto inaugural de la muestra organizada por la intendencia municipal, denominada cien años de arte rioplatense.

La exposición fué habilitada en el museo municipal de Bellas Artes constando de numerosos trabajos discriminados por etapas evolutivas suscitadas en la zona del río de la Plata a partir de 1810 hasta la fecha.

El intendente municipal doctor Siri declaró inaugurada la muestra pronunciando un discurso en el que destacó la significación del acontecimiento.

CLAUSURO SUS SESIONES UN CONGRESO OBRERO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Clausuró sus reuniones el congreso de obreros y empleados del Estado. Entre las ponencias aprobadas figuran la organización de la Confederación General de Trabajadores del Estado y la reforma de la ley jubilaciones. Una delegación del gremio visitó al ministro de Obras Públicas y a la señora María Eva Duarte de Perón. El Secretario de Estado mencionado anticipó mejoras en favor de los obreros...

REUNIERONSE MIEMBROS DE UNA MISION

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — ...

ALCANZO BRILLO UNA FIESTA

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — ...

ADHIEREN A UN HOMENAJE

CORRIENTES, 8 (ANS). — ...

PERON APADRINARA A UN NIÑO CORRENTINO

CORRIENTES, 8 (ANS). — ... último hijo varón de Domingo Tomasella. En representación del presidente de la República actuará como padrino el ministro de Gobierno, don Santiago Ballejos.

ENTREGARAN SEMILLAS A AGRICULTORES

CORRIENTES, 8 (ANS). — El gobierno de la intervención ha dispuesto el reparto de 30.000 kilogramos de semillas de algodón entre los agricultores necesitados de la provincia. El reparto de estas semillas se iniciará la próxima semana y estará a cargo de comisiones constituidas con tal fin en los departamentos. La distribución se hará a razón de 15 kilos de semilla por hectárea, siendo aumentada positivamente el área sembrada de algodón.

Finalizó la Huelga de Enfermeros en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8. (ANS) —Quedó finalizado el conflicto que mantenía paralizadas las actividades del personal de sanatorios particulares.

La Secretaría de Trabajo y Previsión dió a conocer una resolución esta tarde, intimando al personal a reiniciar sus tareas y estableciendo que los empleadores deberán admitir en sus respectivos establecimientos a todos los empleados en conflicto, accediendo a abonar los aumentos de salarios convenidos, con retroactividad al 1o. de julio de 1947.

LUCHASE CONTRA EL ACRIDIO EN CORRIENTES

CORRIENTES, 8 (ANS). — ...

ARBITRARA FREYRE EN UN CONFLICTO

AMPLIASE UN APORTE

DESIGNACION EN EL CONGRESO

Por Vía Aérea Llegará la Misión C. Británica

LONDRES, 7 (ANS). — ...

En Francia aumentarán el precio del carbón

PARIS, 8. (ANS). — ... zando con la suspensión de los subsidios a varias industrias, incluso a la del carbón, aumentándose al mismo tiempo el precio de dicho combustible y anulándose el control de precios de cierto número de productos.

El gabinete autorizó un aumento del precio del carbón desde 1.350 a 2.060 francos la tonelada. Se nombró al mismo tiempo una comisión especial que tratará de reducir el costo de producción de dicho mineral.

Con los Miembros de la Unión Ferroviaria



La Señora de Perón con los miembros de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria que concurrieron a visitarla en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión, acompañados por delegados de todo los puertos nacionales

Empataron Newell's Old Boys y Platense

LOS CALAMARES, QUE PERDIAN POR 3 A 0, IGUALARON MERECIDAMENTE

ROSARIO, 8 (ANS). — Ante una numerosa concurrencia, se realizó esta noche en el estadio del Parque Independencia, el encuentro entre Newell's Old Boys y Platense, por el campeonato de primera división de la A.F.A. en el match correspondiente a la penúltima fecha, que se completará mañana.

EL PRELIMINAR DE 3ra. ESPECIAL

En el encuentro preliminar de 3ra. especial Newell's Old Boys, subcampeón de esa categoría, derrotó por siete a cero a Platense, en su penúltimo encuentro.

EL ENCUENTRO DE PRIMERA

A las órdenes del referee J. Cángaro, los equipos se presentaron así:

Newell's: Feliciani; Colman y Kasparain; Marainez, Faina y Arnaldo; Díaz, Benavídez, Medina, P. Rodríguez y Moyano.

Platense: Cozzi; Piano e Iglesias; Cross, Giúdice y Mamanna; Vernazza, Pedacci, R. Frutos, Francini y Torielli.

ABRE EL SCORE MEDINA

Se llevaban jugados 6' 30" cuando Medina entró hábilmente y con un inteligente remate abrió el score, no señalándose más tantos en la primera etapa.

AUMENTA MEDINA

A los 3' del segundo período centreó Moyano, tocando Rodríguez de cabeza y Cozzi, que estaba adelantado, no pudo detener la pelota que fué a poder de Medina, el que no tuvo dificultad en obtener el segundo gol.

MOYANO EL TERCERO

Corrían 17' cuando, dominando Platense, Moyano se escapó desde el centro de la cancha y llegó hasta el arco contrario para batir a Cozzi con un shot cruzado.

DESCUENTA TORIELLI

Transcurrían 23' cuando Mamanna cedió a Torielli, el que, entró decididamente y batió a Feliciani con un buen tiro.

DISMINUYE R. FRUTOS

A los 30' R. Frutos, aprovechando una indecisión de los zagueros locales, marcó el 2o. gol para Platense.

EMPATA TORIELLI

Faltando 4' para terminar Torielli, desde un ángulo cerrado, con un shot espectacular, empató posiciones, finalizando el partido un empate de tres goles por bando.

BREVE COMENTARIO

Sin dominar el campo de juego Newell's Old Boys tuvo el triunfo en sus manos al ir en ventaja por tres a cero, pero Platense no se desanimó por los repetidos contrastes y continuó jugando bien, disminuyendo ventaja paulatina y seguramente, hasta lograr el empate en los últimos minutos, merecidamente, en una ponderable reacción.

Considerado el match bajo un punto de vista general, debe considerarse mediocre, por el juego desplegado.

Se Adoptaron Medidas con Relación al Combustible

COMO SE REALIZARA EL ABASTECIMIENTO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — El vicepresidente primero de la dirección general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales dió a conocer una resolución disponiendo las medidas necesarias para el abastecimiento de nafta para los servicios esenciales de la población.

Para el abastecimiento del combustible en la capital federal relativo a las empresas de transporte de pasajeros se dispondrá de todo el carburante necesario para atender sus respectivos servicios, el que será provisto el 50 por ciento por Y. P. F. y el restante 50 por ciento por las empresas privadas y en forma proporcional a las cantidades de nafta que las mismas elaboren.

Para el abastecimiento de los diferentes medios de locomoción se adoptan las siguientes medidas: los taxímetros se abastecerán al igual que hasta el presente, es decir a razón de 40 litros por día y por unidad. La provisión de nafta para los vehículos de los médicos será efectuada exclusivamente por Y. P. F. en los surtidores que al efecto se habiliten entregándoseles 20 litros por día, con excepción de los domingos. Los camiones cargarán en los surtidores previamente elegidos, individualmente que constará en el reverso de la patente, entregándose 20 litros día por medio para la categoría primera, 40 litros día por medio para la categoría segunda y tercera y 50 litros día por medio para la categoría cuarta.

Los automóviles particulares, es decir los que no se encuentran afectados a los servicios antes indicados cargarán exclusivamente en los lugares que lo hacen habitualmente cada particular con anterioridad a la presente situación de emergencia. Para evitar la formación de colas se considerará como lugar habitual de aprovisionamiento, además del indicado precedentemente uno de los lugares que a continuación se detallan y que podrían ser elegidos por los particulares, a saber:

1o. Lugar en que guarden sus vehículos.

2o. Estación de servicio de su uso.

3o. Automóvil Club Argentino.

En cuanto al interior del país mientras se adopten las medidas correspondientes actuales las empresas privadas concurrirán con las cantidades que abastecían normalmente debiendo agotar todos los recursos para hacerla efectiva en lo posible y deberán así mismo proveer de los stocks de nafta necesarios para las labores agrícolas, levantamiento de la cosecha, en las proporciones que regularmente intervienen.

Propondrán una Ley Anticomunista

WASHINGTON, 8 (ANS). — Se conoció esta noche que el comité de la Cámara de Representantes de investigación de actividades antinorteamericanas tiene el propósito de pedir al Congreso, cuando se inaugure el período regular de sesiones, que apruebe una ley "para fiscalizar y poner en descubierto" a los comunistas norteamericanos.

Existe alguna posibilidad de que el comité pida al Congreso que obligue a que los comunistas se inscriban como agentes de un gobierno extranjero.

Un miembro del comité dijo estar convencido de que los comunistas en Estados Unidos están logrando tal auge que es necesario aprobar alguna ley que los sujete. Aunque todavía no se han bosquejado los detalles de la presunta ley, es presumible que los miembros del comité requieran que los comunistas se inscriban "para que por lo menos todos sepan quiénes son".

Este informante dijo que actualmente no hay disposición por parte del comité de recomendar que se declare fuera de la ley al partido comunista y menciona que Edgar Hoover, jefe del servicio federal de investigación, opina que con ello sólo lograríase convertirlo en un movimiento secreto.

En el último período legislativo el comité celebró muchas audiencias estudiando el asunto para declarar ilegal al partido comunista. Una abrumadora mayoría de testigos convinieron con Hoover en lo contraproducente de tal disposición.

Un miembro del comité dijo que él y sus colegas creen que ha llegado el momento de que una ley ponga en descubierto a los comunistas.

Arce Defendió la Actitud de la República Argentina

NO SE HA LOGRADO NINGUN PROGRESO

LAKE SUCCESS, 8 (ANS). — Al reiniciarse en el comité político el debate sobre la admisión de nuevos miembros, el delegado de Rusia Blanca, Kiselev, llevó ataques contra varios delegados, entre ellos el argentino, negando que la URSS tenga propósitos expansionistas. Kiselev aprovechó la oportunidad para llevar una violenta crítica al gobierno de Portugal, diciendo que su primer ministro Oliveira Salazar colaboró con Hitler y Mussolini.

Habló después el delegado del Uruguay, Pedro Manini Ríos, quién dijo que no había duda alguna acerca de la soberanía de Transjordania y por lo tanto debía admitírsela. Preguntó al Rusia Blanca

Defendió la actuación de Portugal durante la guerra, diciendo que había cedido bases a G. Bretaña. Luego pidió que Italia fuese admitida por su contribución a la cultura.

Citó la gran población italiana en el Uruguay y la aportación que ha hecho a la cultura de ese país. Añadió que votará por todas las ponencias que tiendan a convertir a Italia en miembro de la UN.

El delegado de México, Luis Padilla Nervo, dijo que ese país debe ser admitido en la UN sin responsabilidad de la asamblea general. Dijo que México siempre ha abogado por la universalidad de la UN. Añadió que ni el Consejo de Seguridad ni la asamblea tienen facultad exclusiva para la admisión. Dijo, empero, "la opinión de un miembro del Consejo no debe impedir el ingreso de un país". Afirmó que el veto soviético al ingreso de Italia y de otras naciones no se fundaba en razones sólidas, y en el caso italiano era una violación a la carta. ...

GIARDINA VENCIO POR K.O. A GRIPPO

BUENOS AIRES, 8. (ANS) — Esta noche, en el Luna Park se enfrentaron los pugilistas Julio Giardina y Hector Grippo.

El encuentro había despertado general interés, debido a que ambos contendientes llegaban al cuadrado dispuestos a ofrecer un buen cotejo.

La pelea se definió en el 4º round, por knock-out técnico, a favor de Giardina.

... la presentada por la Argentina, Brasil y Chile conjuntamente, para la admisión de candidatos, diciendo que dicha propuesta infringe la autoridad del Consejo de Seguridad.

El Comité se reunió a las 11 h. 19' para continuar el debate sobre la admisión de nuevos miembros teniendo ante sí gran número de mociones sobre dicho asunto. ...

Fué retirada una moción sobre tratados de paz

LONDRES, 8. (ANS). — ...

Los Defensores de J. Maniu Hacen Descargos

BUCAREST, 7 (ANS). — ... una nación ocupada.

Los defensores sostuvieron que las cláusulas del armisticio daban derecho a los representantes de las potencias de ocupación a "ciertos informes" y que, en todo caso, proporcionarlos no habría constituído una violación de la seguridad del estado.

Causaron Víctimas

VARIOS MUERTOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — La Dirección General de Gendarmería Nacional dió a conocer hoy ... los detalles de tres encuentros que fuerzas de ese cuerpo sostuvieron con contrabandistas en ... zonas fronterizas del país.

Como resultado de tales hechos perdieron la vida un oficial y dos delincuentes, y resultó herido de consideración un gendarme que integraba una de las patrullas.

El primer encuentro con los contrabandistas se registró el día ... del corriente a las 18, en circunstancias en que una lancha de aquella repartición policial militarizada al mando del ayudante ... Presa navegaba en misión de patrulla por el río Paraguay, ... Cristo, en Misiones. De un puerto clandestino situado sobre la costa argentina, se vió partir ... una canoa conduciendo a cuatro individuos, y al acelerar la marcha la embarcación de la Gendarmería para aproximárseles, simultáneamente con la voz de alto que se le impartiera los desconocidos le hicieron una descarga con armas de fuego. En tales momentos ... desde la costa brasileña ... desde la que también se hizo fuego con armas largas ... que el personal de la lancha repelió la agresión en la misma forma. De resultas del tiroteo el ayudante Presa perdió la vida al sufrir una herida mortal ... el gendarme Ibarra fué herido al ser alcanzado por ... y resultó muerto el delincuente Balbino Irepiem ... que registra ... antecedentes policiales y se encontraba catalogado como un avezado contrabandista.

SUSCRIBIOSE UN CONVENIO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — ...

MAS DEFUNCIONES HUBO EN EGIPTO

EL CAIRO, 8 (ANS). — El Ministerio de Salud Pública ... durante las últimas 24 horas se produjeron 189 defunciones ... La información agrega que el número de las nuevas ... alcanza a 386.

K. Zilliacus Pide el Acercamiento con Rusia

DUNDEE, 8 (ANS). — ... jugarlo ... 1948 que ... Estados Unidos.

Elige Autoridades el Peronismo Correntino

CORRIENTES, 8 (ANS). — ...

LA Sra. DE PERON SUPERVISA LA CONSTRUCCION DE CASAS PARA OBREROS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En horas de esta mañana la esposa del presidente de la Nación, señora María Eva Duarte de Perón, efectuó una visita a las casas para obreros que se están construyendo en el sector nordeste de Puerto Nuevo y en un amplio campo situado sobre la Avenida Gral. Paz, en la parte noroeste de esta capital, las que llevarán los nombres de "Casas baratas "María Eva Duarte de Perón" y "Barrio General Juan D. Perón", respectivamente.

Acompañaron a la visitante los ministros de Obras Públicas, general Juan Pistarini, y de Hacienda, doctor Ramón Cereijo, el intendente municipal, el jefe de la división administrativa de la Presidencia de la Nación y un núcleo de periodistas.

Con fondos de la ayuda social serán construídas diez mil casas para obreros y empleados, distribuídas en todo el país, y con el propósito de seleccionar los tipos más adecuados, se están construyendo por personal del Ministerio de Obras Públicas en Puerto Nuevo, seis modelos de dos y tres dormitorios, con todas las comodidades inherentes.

Esas seis casas serán levantadas en el plazo de diez días y se iniciarán los trabajos el lunes de la próxima semana para ser habilitadas el viernes de la próxima, en que las visitará de nuevo la Sra. de Perón y las adjudicará a los obreros favorecidos para habitarlas.

El costo de cada casa de dos dormitorios hecha de material de primera clase, es de pesos 14,000, con una superficie de 74 metros cuadrados, y la de tres dormitorios es de 17.000 pesos, ocupando 90 metros cuadrados.

El general Pistarini, secundado por el personal técnico que dirige las obras, explicó detalladamente a la señora de Perón los pormenores de las construcciones aludidas, y después exhortó a los obreros para que impongan la mayor celeridad en el trabajo los que respondieron afirmativamente y le prometieron trasladarse oportunamente al interior del país para intervenir en la construcción de casas en el mencionado plan.

Posteriormente dirigió la palabra a los trabajadores la señora de Perón, para agradecer les su dedicación y afanes en la labor que vienen cumpliendo para concluir anunciando que dentro de poco tiempo se comenzará el levantamiento de los edificios comprendidos en los barrios para empleados y obreros en las Provincias de Santiago del Estero y La Rioja, siendo largamente aplaudida por los presentes al término de sus palabras.

El conjunto de casas que formarán el barrio "General Juan D. Perón" destinadas para viviendas de empleados y obreros, se está levantando también con el personal del Ministerio de Obras Públicas, en el extremo noroeste de la capital federal, sobre la Avda. Gral. Paz colindando con el Parque Flores. En una superficie total de 15 hectáreas se están construyendo 122 casas de cuatro habitaciones y 171 de cinco, lo que forma un total de 311. De ellas 171 constan de planta baja solamente, y 112 con un piso alto, incluyéndose en el conjunto un local para escuela, una capilla, un mercado, sala de espectáculos, locales de primeros auxilios y casas colectivas para negocios comerciales.

Durante la visita la señora de Perón conversó en el terreno con los ministros de Hacienda y Obras Públicas y con el intendente municipal, acordando que la Municipalidad cederá una porción de tierra para elevar el número de inmuebles a cuatrocientos. Las trescientas ya autorizadas han comenzado hace veinte días, con un ritmo acelerado, esperándose poder librarlas con carácter definitivo el próximo aniversario de la revolución del 4 de junio.

En esta importante obra pública intervienen 610 obreros, de los cuales 250 son de nacionalidad italiana, recientemente llegados al país.

La señora de Perón y los altos funcionarios que la acompañaban, visitaron detenidamente todas las dependencias, para luego recibir el saludo de los obreros que en esos momentos cesaban en su labor para almorzar en el amplio comedor habilitado a ese objeto, oportunidad en la que el agrimensor Manlio Mazzoli, integrante del grupo de trabajadores itálicos, leyó en su idioma de origen un cordial saludo a la ilustre visitante y destacó la grandeza de su bondad, a lo que respondió la señora de Perón acercándose al representante obrero, al que estrechó su mano. Este gesto fué aplaudido por todos los circunstantes durante largo rato mientras la comitiva ocupaba los automóviles que integraban la caravana para emprender regreso a la residencia presidencial de la Avda. Alvear, tras una jira que duró dos horas aproximadamente.

SE LOGRO DETENER, EN SANTO TOME, A UNO DE LOS EVADIDOS DE LA CARCEL PUBLICA

Diversas comisiones policiales, integradas por personal de la D. de Investigaciones y de distintas comisarías, de seccionales y de distritos, proseguían anoche la búsqueda de los evadidos de la Cárcel Pública de Las Flores, acerca de lo cual informamos en forma amplia en nuestra edición anterior. La única novedad la constituye la detención de uno de los fugitivos, la que se logró hacer efectiva, en altas horas de la noche anterior, en jurisdicción de Santo Tomé, luego de accidentada persecución, por parte de personal de la comisaría de ese distrito. Otros tres de los evadidos, que también habían sido detenidos en compañía del anterior, consiguieron escapar, con rumbo desconocido, en momentos en que eran conducidos, por dos agentes, a esa dependencia policial. Por su parte, el juez de Instrucción en turno, Dr. J. Vera Candioti, volvió a hacerse presente ayer, en la citada cárcel, para proseguir levantando actuaciones relacionadas con la evasión.

JUAN FRANCISCO BALDANI

CAPTURAN A CUATRO; ESCAPAN TRES

Aproximadamente a las 24, el encargado de la comisaría de Santo Tomé, señor Juan Fernández, en compañía del subencargado, señor Carlos Bisso, el cabo José Román y el agente Luis Parera, que constituían una de las comisiones encargadas de la búsqueda de los reclusos fugados, se hallaban efectuando una recorrida por la zona de esa jurisdicción, por los caminos paralelos y transversales, cuando, en determinado momento, el superior indicó al cabo y al agente, que siguieran recorriendo hacia el paraje denominado "La Cruceda", mientras él y el subencargado proseguían la búsqueda en otra dirección.

Cuando Román y Parera llegaban al paraje indicado, notaron la presencia de cuatro personas, las que les resultaron sospechosas, razón por la cual les impartieron orden de arresto. Los desconocidos no opusieron resistencia ante la actitud resuelta de los representantes de la autoridad, quienes los condujeron en dirección a la comisaría del distrito, pero, aproximadamente a unos 200 metros de esa dependencia, valiéndose de una artimaña, aquéllos se dieron a la fuga. Los policías no se amilanaron ante el contraste, y persiguieron a los fugitivos, consiguiendo el agente Parera capturar de nuevo a uno de ellos el cual, según se comprobó luego en dicha comisaría, resultó ser Juan Francisco Baldani o José Ramírez o Ernesto Juárez (a) El Rubio, uno de los evadidos de la cárcel.

ES INTENSA LA BUSQUEDA

En seguida de conocerse la novedad, salieron del Departamento de Policía, en dirección a dicho distrito, el jefe de Policía, Tte. Cnel. (r.) Aníbal S. Velázquez, el secretario general Sr. Fernández Moro y personal a sus órdenes, recorriendo, en compañía de personal de la comisaría de Santo Tomé, diversos parajes del distrito y también de Sauce Viejo, llegando próximo a San José, Dpto. Las Colonias, pero sin obtener el resultado que se esperaba. Las distintas comisiones han continuado trabajando, en la búsqueda de los evadidos, durante todo el día de ayer y esta madrugada, mientras se ejerce vigilancia en los caminos, vías férreas, playas de ferrocarriles, etc., en procura de la detención de los prófugos.

De acuerdo a las propias manifestaciones de Baldani, quienes lo acompañaban hasta el momento de ser detenido, eran Angel Wáshington Henny, Carlos Vital Salas y Eduardo Adolfo Aguilera, los cuales consiguieron escapar nuevamente de la acción policial, en las circunstancias ya anotadas.

De las averiguaciones practicadas, se desprende que Baldani, considerado por sus antecedentes el más peligroso de los ocho evadidos, y sus tres acompañantes, en seguida de la evasión se dirigieron en dirección al hipódromo local, siguiendo por detrás del mismo y costeando el Río Salado, hasta llegar a un pequeño despacho de bebidas situado próximo a una vía muerta del F.C.C.A., donde habrían adquirido fiambre y vino. Sin pérdida de tiempo prosiguieron caminando en dirección a Santo Tomé, llevados posiblemente del propósito de subir a algunos de los trenes de carga que pasan por ese distrito en horas de la noche, pues el paraje donde fueran vistos por el cabo Román y el agente Parera, dista poco de las vías férreas.

DILIGENCIAS DEL JUEZ

Como decimos al comienzo de la crónica, el juez de Instrucción en turno, acompañado de personal de su juzgado, se hizo presente de nuevo en el día de ayer en el establecimiento carcelario, donde tomó declaración indagatoria a varios de los soldados guardianes de cárceles, que en la madrugada de la evasión, cubrían los puestos de centinelas en sus respectivas garitas, a la vez que prosiguió inspeccionando el sitio por donde se produjo la evasión.

Del resultado de esas diligencias, se desprende que los penados Baldani, Henny, Salas, Aguilera, Antonio Ciriaco Almada o Coria o Luna, Luis Bosco o Ravarro, Bartolomé Olmos (a) Dientes de Oro y Alejandro Fidel Córdoba, que se alojaban en el pabellón No. 2, luego de abrir un boquete pasaron al pabellón Nº 1, el cual da al patio de la cárcel. Una vez allí procedieron a violentar la puerta correspondiente al aula de la escuela de ese establecimiento, y abrieron un nuevo boquete sobre la pared que circunda la cárcel, lugar por donde fugaron.

Uno de los centinelas apostado a menos de ocho metros de allí, dió la voz de alarma cuando observó que los reclusos huían en forma veloz, optando por hacer un disparo con su fusil para amedrentarlos, pero los evadidos, favorecidos por la obscuridad se agazaparon y lograron desaparecer dispersándose, no siendo posible aprehenderlos.

Se hace notar que cada 30 metros de distancia, se halla apostado un soldado de centinela, en su respectiva garita, y frente a la pared norte de la cárcel, por donde se evadieron los reclusos antes nombrados, permanece uno de ellos a escasos metros de distancia, llamando por ello la atención de que ninguno de los soldados sintiera ruidos que, inevitablemente, han debido producir aquéllos mientras golpeaban con las herramientas sobre las paredes, para abrir los boquetes.

Refuerza la línea Génova Bs. As. la C. Marítima "Italmar"

Un telegrama recibido de la Compañía "Italia" de Génova por sus agentes en ésta, la S. A. "Italmar" informa que, con el objeto de reforzar los servicios de su línea al Plata, acaba de fletar el trasatlántico "Santa Cruz".

Se trata de un vapor de 26.700 toneladas de desplazamiento que mide 183 metros de eslora, 20 de manga y 12 de puntal.

Puede transportar 140 pasajeros de primera clase en cómodos camarotes con baño y duchas y 860 de tercera clase ampliamente alojados.

Su capacidad de carga es de 5.000 toneladas de mercaderías y de 600 metros cúbicos de bodega frigorífica.

Zarpará del puerto de Génova alrededor del 10 de diciembre y de Buenos Aires alrededor del 10 de enero de 1948.

Excursión de alumnos de la Esc. Nº 165 de Carmen, General López

Visitó nuestra ciudad, una numerosa delegación de alumnos de 5o. y 6o. grados de la Escuela Fiscal No. 165 de la localidad de Carmen, situada en el Departamento General López, la misma estaba encabezada por el director del establecimiento, Sr. Carlos F. Nogora, las maestras Violeta N. de Nogora, Micaela J. Rodríguez, Catalina Casagrande y Amalia Casagrande, siendo integrada además por los siguientes miembros de la Sociedad Cooperadora de esa casa de estudios: Carmen A. de Menzella, Amalia Quaglia y Angela R. de Lucias. Dicha delegación visitó antes la ciudad de Paraná, donde fué atendida por el Gobernador de la Provincia, Dr. Maya y demás miembros del P.E. entrerriano, quienes le ofreció un almuerzo en la Base Aérea "General Urquiza".

Después, se trasladó a nuestra capital, donde el Gobernador Dr. Suárez, la recibió, felicitándola por la realización del viaje de estudios. Posteriormente, se trasladó al Consejo General de Educación, entrevistándose con las autoridades de la misma. En horas de la tarde del día anterior, fué agasajada en una confitería céntrica.

La Dirección de Acción Social, comisionó a la Srta. Nydia B. Pereyra Salva, para que acompañara a la delegación durante su estada entre nosotros, quien cumplió su cometido ilustrando a los excursionistas acerca de los motivos dignos de ser visitados en nuestra ciudad. Durante sus visitas en Santa Fe, la delegación escolar, fué acompañada por el Inspector de la 5a. Sección Escolar.

Tanto los profesores como alumnos, emprendieron viaje de regreso gratamente impresionados por las atenciones que le dispensaron las autoridades entrerrianas y santafesinas. Antes de reintegrarse a sus hogares, se detuvieron en la ciudad de San Lorenzo, para visitar el histórico convento franciscano que existe en el lugar.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina de Telecomunicaciones con asiento en nuestra capital, ha dado a conocer el estado de los ríos, cuyos detalles hasta el día de ayer eran los siguientes: Corrientes 2.98; Itá Ibaté 1.84; Ituzaingó 1.46; Posadas 1.45; Formosa 3.86; Iguazú 10.50 y Puerto Bermejo 3.15.

Inauguración de un Centro de Asistencia Social

De conformidad con lo que ya hemos informado, en San Cristóbal será habilitado un centro de Acción Social integral. El Ministerio de Bienestar y Seguridad Social ha dispuesto inaugurarlo el día 23 del corriente mes. La ceremonia será presidida por el gobernador de la provincia, doctor Waldino C. Suárez, que concurrirá con los ministros y otros funcionarios de la Provincia.

METEOROLOGICAS

Se registró ayer un ascenso en la temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 31 grados. La mínima 14 grados con 3 décimos, marcando el barómetro 758-86. La dirección del viento, noreste, con una velocidad de 13 kilómetros por hora. La humedad relativa 48 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional suministró ayer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy, en la zona del litoral:

Bueno, Temperatura en ascenso.

De una Puñalada fué Muerto un Hombre

La Exposición de Pintores Santafesinos



Adhiriéndose a la Semana de Santa Fe se realizó en el Museo Provincial de Bellas Artes la exposición de cuadros de pintores santafesinos en las salas 1, 2, 3 y 4. La nota gráfica fué obtenida en dicha oportunidad

En el Museo Municipal de Bellas Artes

En el Museo Municipal de Bellas Artes y en adhesión a la Semana de Santa Fe se inauguró la exposición de cuadros del pintor local Raúl Schurjin, en cuya oportunidad fué tomada la nota gráfica que reproducimos

LOS ACTOS REALIZADOS EN RAFAELA ALCANZARON AYER GRAN LUCIMIENTO

Las ceremonias realizadas ayer en Rafaela con motivo de la posesión de sus cargos a los señores Edgard Guibert y Leopoldo Girardini designados, recientemente, Jefe de Policía e Intendente Municipal de aquella ciudad, cabecera del departamento Castellanos, alcanzaron lucimiento y se vieron sumamente concurridas.

El ministro de Gobierno, señor José M. Ghio, con el subsecretario doctor García y los secretarios privados señores Juan Carlos y Miguel Canteros partió en horas de la tarde. El ministro de Gobierno fué dignamente recibido por las autoridades, delegaciones de vecinos y escolares.

LA CEREMONIA

A las 18 horas en el salón de la Intendencia Municipal —que estaba llena de funcionarios y delegaciones—, el señor Ministro procedió a poner en posesión de su cargo al nuevo Intendente Municipal señor Girardini, quien en un conceptuoso discurso agradeció al Poder Ejecutivo su designación y dió a conocer las directivas que imprimirá a su gestión en completa colaboración con la obra que realiza el Gobierno de Santa Fe, que preside el doctor Waldino C. Suárez.

Pronunció después su discurso, que en lugar aparte publicamos, el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, siendo ambos discursos muy aplaudidos, especialmente el del ministro de Gobierno.

A este acto asistió el Secretario Técnico, ingeniero Parandelio a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas que se encontraba en Rafaela para asistir a la ceremonia. Acompañaban al ingeniero las autoridades, el diputado Alberto Bonino estando también presente el Jefe del Distrito Militar, mayor Mina y otros funcionarios.

Terminado este acto todos se trasladaron al despacho de la Jefatura de Policía, donde se cumplió idéntica ceremonia poniendo en posesión de su cargo el ministro de Gobierno al nuevo Jefe de Policía señor Edgard Guibert, asistiendo todos los ya nombrados, y, además el Inspector de Jefaturas señor Teodoro Acosta, pronunciando un discurso el ministro de Gobierno señor Ghio, que publicamos en esta misma edición, siendo muy aplaudido. Habló también el Jefe de Policía en un oportuno y conceptuoso discurso que fué muy bien recibido.

BANQUETE POPULAR

A las 21 horas en el Salón de Industrias de la Sociedad Rural de Rafaela, se sirvió una cena criolla en honor de las autoridades y de los funcionarios designados para los importantes cargos. Congregó a unas 1.200 personas. Estaba allí representado todo Rafaela. Se prolongó el acto en un ambiente de gran cordialidad.

LOS ALUMNOS DE LA E. NORMAL

En la ceremonia de posesión del nuevo Jefe de Policía, señor Guibert, se hizo presente una nutrida delegación de alumnos de la Escuela Normal que hizo entrega al nuevo Jefe de un hermoso ramo de flores, lo que fué motivo de emocionado agradecimiento de parte del funcionario, aplaudiendo los presentes.

DISCURSO DEL SR. GHIO

El Ministro de Gobierno Sr. José Ghio al poner en posesión al Intendente de Rafaela pronunció el siguiente discurso:

Con este sencillo acto, el P. E. de la Provincia cumple por mi intermedio, como Ministro de Gobierno, con la formalidad de dar posesión de su cargo de Intendente Municipal de esta ciudad al señor Leopoldo Girardini, cuya actuación como Comisionado Municipal interino ha sido tan correcta y meritoria que ha justificado su confirmación como titular.

El señor Leopoldo Girardini, hombre joven y activo surgido de las filas de nuestro movimiento como intérprete de las directivas del P. E. y como conocedor director de los problemas vinculados al desenvolvimiento de la vida municipal de esta ciudad, ha de hacer honor a la confianza que en él se deposita al conferirle funciones de tan ta responsabilidad como jerarquía social, porque estoy seguro de que del acierto con que sepa actuar de acuerdo con los méritos demostrados durante el interinato que ejerciera a modo de aspirante al cargo dependerá la realización de una obra que habrá de redundar en beneficio general para este caracterizado vecindario.

Sé que su acción ha de inspirarse en el respeto a la ley, norma básica que para todo funcionario público, conforme ya lo expresara en circunstancias similares, constituye la mejor postura desde el punto de vista de los procederes que reclama la actuación al frente de importantes reparticiones autónomas como la que se confía, máxime cuando en la actualidad, ante la perspectiva de una próxima normalización del régimen municipal, las extralimitaciones legales que en otras circunstancias debieron admitirse como recurso forzoso están al margen de toda justificación, ya que la mejor conducta en la mayoría de los casos aconseja la conveniencia de diferir hasta la constitución del organismo deliberativo al cual incumben específicamente todas aquellas soluciones que constitucional o legalmente están supeditadas a requisitos cuyo cumplimiento es ineludible para quienes aspiran a prestigiar su actuación pública sin recurrir a discrecionalismos que, por lo general, resultan contraproducentes.

Con esta recomendación que me permito formularos quedáis puesto, señor Leopoldo Girardini, en posesión del cargo de Intendente Municipal de la ciudad de Rafaela, en el cual os auguro el mejor de los éxitos.

PALABRAS DEL MINISTRO DE GOBIERNO

El discurso pronunciado por el Sr. José Ghio, Ministro de Gobierno, en la ciudad de Rafaela, al dar posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía del Departamento Castellanos, dice así:

En nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia, y como Ministro de Gobierno, procedo a poner en posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía del Departamento Castellanos, señor Profesor Edgar Guibert, cuya actuación docente como Director de la Escuela Normal de esta ciudad me releva de toda consideración biográfica para destacar la personalidad de quién, como él, ha puesto al servicio de la enseñanza pública aptitudes y condiciones superiores que lo acreditan para la designación que le ha sido discernida.

El Gobierno de la Provincia confía en que el funcionario que desde este instante asume la Jefatura de Policía de un Departamento tan importante y representativo como el de Castellanos ha de confirmar en el ejercicio de sus funciones inherentes no sólo las dotes de organizador que se le reconocen sino también su disposición a secundar las orientaciones del Poder Ejecutivo y los propósitos tendientes a que los servicios policiales alcancen la máxima eficiencia, para propender a que el orden público y la convivencia social tengan en ellas la mejor garantía.

Estamos ya en vísperas de la iniciación de la campaña que los partidos políticos actuantes han de promover con motivo de las próximas elecciones cuya convocatoria consultará la simultaneidad prevista por las mismas leyes electorales en vigencia. De ahí que sea más oportuno que nunca, aun que parezca prematuro, ratificar el criterio gubernativo sobre absoluta prescindencia policial en cuestiones políticas, por tratarse de una directiva cuyo cumplimiento estricto se exigirá con todo el rigor compatible con el firme propósito de que la primera consulta popular en que, bajo el actual Poder Ejecutivo de la Provincia, consistirá el triple acto eleccionario —nacional, provincial y municipal— constituya una límpida jornada desde el punto de vista democrático.

En mi carácter de Ministro de Gobierno, reclamo para el nuevo titular de la Jefatura de Policía del Departamento Castellanos la más amplia colaboración de parte del personal que desde hoy queda a sus inmediatas órdenes, y lo exhorto al cumplimiento de sus deberes específicos con la máxima contracción, en forma de satisfacer las exigencias del servicio público que le compete.

Expuesto así el pensamiento del Poder Ejecutivo en esta circunstancia propicia, os invito, señor Profesor Edgar Guibert, a asumir el cargo de Jefe de Policía del Departamento Castellanos, con la convicción de que sabréis poner al servicio de la obra social del Gobierno de la Provincia vuestros mejores afanes de bien público, sin reparar en esfuerzos ni tampoco en sacrificios.

FUNDARON UNA NUEVA ASOC. DE JUBILADOS Y DE PENSIONADOS

En una reunión celebrada en el local de la Sociedad Cosmopolita, la comisión encargada de redactar los estatutos de la nueva Asociación de Jubilados, dió término a su cometido, presentando un proyecto de reglamento.

En líneas generales, los puntos básicos del reglamento, contemplan entre otras cosas las siguientes: Sostiene que, la asociación se denominará Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, y pueden ser socios todos los jubilados y pensionados que lo soliciten; los asociados que gocen de una asignación mensual menor de $ 150, estarán exentos del pago de cuota; los demás pagarán una cuota voluntaria que determinarán al inscribirse; todos los que ingresen hasta el 31 de diciembre del año en curso, se considerarán socios fundadores; esta asociación, propiciará la federación de las sociedades de jubilados y pensionados de la provincia, y asumirá de inmediato las gestiones tendientes a obtener una ley de la Legislatura, que contemple la actual situación de los jubilados con asignaciones reducidas, y será defensora de los verdaderos intereses de los afiliados y de los beneficiarios de la Caja en general.

También resolvió la comisión, llamar a una asamblea para el tratamiento del proyecto de reglamento la que ha sido fijada para el día 12 del corriente, a las 9.30, en los salones de la Sociedad Cosmopolita de esta ciudad. Todos los que tengan interés en adherirse a los propósitos y fines de la nueva entidad, deberán concurrir a la citada reunión.

FRENTE A UN DESPACHO DE BEBIDAS OCURRIO EL HECHO

Esta madrugada, alrededor de las 2, las autoridades de la comisaría 4a. proseguían empeñosas diligencias, tendientes a esclarecer debidamente un grave hecho de sangre, registrado en su jurisdicción, a consecuencia del cual perdió la vida un hombre joven. Se cree que, a raíz de una disputa que sostuvo con otra persona que se dió a la fuga en seguida de cometer el hecho, en calle Gaboto y vías del F.C.C.A., recibió una profunda puñalada cerca del corazón, a causa de la cual dejó de existir poco después en el Hospital de Caridad, cuando se intentaba someterlo a una intervención de urgencia.

UN HOMBRE HERIDO

Minutos antes de las 23, por un aviso telefónico, esas autoridades fueron informadas que, próximo a un despacho de bebidas que J. Vilches posee en ese sitio, había ocurrido un hecho grave, por lo cual el titular de esa dependencia, Sr. Botta, acompañado de los sumariantes Inzaurrales y Mamías y personal a sus órdenes, se trasladó al lugar indicado, encontrando, en calles Gaboto y Juan de Garay, tendido en el suelo y manando sangre de una herida que presentaba en el costado izquierdo del cuerpo, a una persona joven.

Como no respondiera a las preguntas que se le formularon y, visto el carácter de la herida que había recibido, se optó por trasladarlo, en una ambulancia solicitada al efecto, directamente al nosocomio mencionado, donde en seguida se trató de someterlo a una intervención quirúrgica de urgencia, pero en tales circunstancias se produjo su fallecimiento.

Se comprobó que presentaba una profunda puñalada a la altura de la tetilla izquierda.

En las ropas que vestía la víctima, no se halló documento alguno que permitiera establecer su identidad, pero en una tarjeta de trabajo que se encontró en uno de los bolsillos del pantalón, se lee este nombre: Gregorio Ballesteros, habiéndose establecido que corresponde al muerto, cuya edad aparente oscila entre 26 y 28 años. Dicha tarjeta fué expedida a ese nombre por una firma constructora.

COMO HABRIA OCURRIDO

De acuerdo a los antecedentes que esas autoridades habían logrado reunir, poco antes de la hora indicada, Ballesteros, acompañado de otra persona, transitaba por las vías férreas, cuando al llegar a Gaboto, le fué interceptado el paso por un individuo, que se presume sea Eleuterio Torres, el cual luego de una breve disputa entre ambos, al parecer originada en resentimientos anteriores, lo atacó decididamente y le infirió la puñalada que habría de determinar su muerte.

Cometido el hecho, el heridor se dió a la fuga, pero más tarde fué detenido, al igual que otras personas en indagación de lo ocurrido.

El presunto matador se mantenía en la negativa, hasta avanzadas horas de la noche, pero se han reunido en su contra indicios de prueba que hacen comprometida su situación, razón por la cual se le mantiene detenido en carácter de incomunicado. Se instruye el sumario correspondiente, con conocimiento del juez instructor en turno.

Establecimiento de Polvillos en cereales

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio ha dirigido una circular a sus asociados y cerealistas en general, dándoles a conocer la resolución dictada por el Interventor del Banco Central de la República Argentina ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, estableciendo principio de polvillo en las entregas de lino de la cosecha 1946-47.

La resolución dice: "Tolerando principio de polvillo en las entregas de lino pertenecientes a la cosecha antes dicha, con carácter de excepción y sin que siente precedente, a partir del día 7 de noviembre en curso, inclusive, en adelante. En lo referente a nabo, dice: "Tolerando principio de polvillo en las entregas de nabo perteneciente a la cosecha 1946-47; con carácter de excepción y sin que se siente precedente, a partir del día 7 de noviembre en curso, en adelante.

Apertura de propuestas para las ampliaciones del Banco Provincial

En el día anterior y en el despacho de la presidencia del Directorio local del Banco Provincial de Santa Fe, se procedió a la apertura de las propuestas para la construcción de la Nueva Sección Bancaria por calle 25 de Mayo, correspondiente a la ampliación del edificio de la Casa Central del Banco, habiéndose presentado las siguientes:

Lupo y Montagnini; Beltrame Hnos. S. R. Ltda.; Vanoli y Quaglia; Taiana y Pasquale; Simonutti y García S. R. Ltda.; Suc. de José Mai; Cía. Construcciones Confort S. R. Ltda. (Angel F. Stamati), y Orsi, Ovidi y Croci, las cuales han pasado a estudio de las autoridades de la institución.

FARMACIAS DE TURNO

DESDE EL DOMINGO 9 AL SABADO 15 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE

SAN LORENZO, San Lorenzo y Gral. López, tel. 13487; EL INCA, San Martín 2355, tel. 11747-12707; ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo 2699, tel. 13002; OESTE, Sáenz Peña 2499 tel. 13269; Las Colonias, Humberto 1o. y San Luis tel. 31294-32985; MARELLI, B. Gálvez y 25 de Mayo, tel. 22768; CINGOLANI, Las Heras 3801, tel. 18091; DEL OBRERO, Av. General Paz 5201, tel. 18048.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta hasta las 20: Del Obrero; hasta las 21: San Lorenzo, Rosa Argentina, Oeste y Cingolani; hasta las 22: Marelli y El Inca; hasta las 23: Las Colonias. Con farmacia cerrada (por recetas y medicamentos de urgencia): Rosa Argentina, Oeste y Cingolani.

Medios de Movilidad Para la Policía Caminera

Respondiendo a una notoria necesidad fué creada en nuestra provincia la Policía Caminera, que durante varios años cumplió una encomiable función de vigilancia en las rutas pavimentadas. La presencia a toda hora del personal de esa repartición en las carreteras de más intenso tráfico, creó una sensación de seguridad en cuantos viajaran por ellas, tanto por la diligencia conque era atendido el servicio, como por el respeto que impuso sobre reglamentaciones, que anteriormente venían siendo eludidas por los usuarios de las rutas de referencia. El celo puesto en esta función por el citado personal mereció elogiosos comentarios del público y la prensa.

Lamentablemente la Policía Caminera se vió muy pronto privada de los imprescindibles elementos de traslado, como consecuencia de su no importación, motivada por las contingencias del conflicto bélico mundial que paralizaron las comunicaciones con los países productores de motocicletas, medio de movilidad más adecuado para este servicio. La falta total de repuestos para las mismas impidió su reacondicionamiento, debiéndose radiarlas al producir los desperfectos lógicos del uso, quedando ese tan importante organismo inactivo.

Si ya era reclamada su función cuando se procedió a su creación, en la actualidad con la intensificación del tránsito y la incorporación de nuevos servicios de transporte, la tonificadora escolta de motociclistas por nuestros caminos se hace más necesaria. Si bien aun no han desaparecido totalmente los inconvenientes para la provisión de las citadas máquinas, se ofrecen en el mercado proveedor del Jeep, que pueden salvar la situación apuntada. Este vehículo útil y resistente, ofrecería para el caso, en compensación de su falta de velocidad otras apreciables condiciones y mayor seguridad, que lo indican como el medio de movilidad más apropiado para reemplazar a las motocicletas. Ante la imperativa e impostergable reimplantación del servicio eficiente de la Policía Caminera, estimamos que las autoridades superiores pueden contemplar esta sugerencia, que de ser considerada, podría normalizar la situación que hemos dejado expuesta y traería otra vez la confianza permanente en el transporte automotor y el acatamiento a las disposiciones establecidas, que desde un tiempo a esta parte vienen siendo violadas por alguno desaprensivos, que al soltar de noche animales en esos caminos ponen en peligro la vida de los que, en una u otra forma transitan por ellos. De lo expuesto surge, que es inaplazable la provisión de medios de movilidad a la Policía Caminera y que en las unidades que señalamos se puede encontrar la solución, aspecto que ha de merecer un detenido estudio de las autoridades provinciales, dada la importancia que reviste el asunto que nos ocupa.

La Próxima Elección de Representantes de Empleados y Jubilados y Pensionados a la Junta Administradora

La H. Junta Escrutadora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia Ley 2722, celebró reunión con la asistencia de todos sus miembros. Trató y consideró numerosos asuntos relacionados con la futura elección de representantes de Empleados y Jubilados y Pensionados a la Junta Administradora de dicha Caja, que se realizará el día 12 de diciembre venidero.

Entre las numerosas resoluciones adoptadas se hace necesario destacar, por la importancia que revisten para el acto, como así también para los señores candidatos, las siguientes:

OFICIALIZACION DE BOLETAS DE VOTOS: Se estableció que las mismas deben reunir, como requisitos mínimos, estar impresas en papel blanco y sus leyendas y nombres escritos en tinta negra y con un tamaño máximo de dieciocho por doce centímetros.

En tales condiciones han sido oficializadas las correspondientes a las siguientes candidaturas: Representantes de Empleados: Dr. Juan Carlos Rivera y Sr. Valentín Teodoro Antonitti, como titular y suplente, respectivamente; Dr. Mauricio Venturini y don Octavio Meyer, en el mismo orden, y finalmente la de los señores Velmiro Ayala Gauna y Alberto Gaite Alvarez. En cuanto a la de los representantes de Jubilados y Pensionados han sido oficializadas las correspondientes a los candidatos: señores Gabriel Lino Villar como titular y Carlos Soto Mayor como suplente; como así también la de los Sres. Sebastián J. García y Enrique Ferreyra.

Se reitera que, teniendo en cuenta la fecha del acto eleccionario, el plazo para la oficialización de boletas de otros candidatos, vence el día 21 de noviembre en curso, es decir veinte días antes de la fecha definitiva del comicio, según lo dispone el Art. 12 del Reglamento Electoral.

De la misma manera la H. Junta ha dispuesto aceptar y tener como válidas para el acto, las boletas oficializadas, aunque lleven la inscripción de la fecha 12 de noviembre, que era la fecha anteriormente establecida para la elección, en razón de la modificación introducida por el reglamento, cosa que ocurrió luego de haber sido confeccionadas aquellas.

DELEGACION DE LA H. JUNTA EN LA 2a. CIRCUNSCRIPCION. — Se designó delegado de la H. Junta Escrutadora, para la 2a. Circunscripción, al Jefe de la Tercera Sección Escolar, señorita María Mallea, con sede en el local de la misma, calle San Lorenzo 1057, piso de la ciudad de Rosario.

REMISION DE VOTOS Y URNAS. — Teniendo en cuenta la situación especial que se plantea ante la próxima terminación de los cursos escolares, con relación al personal docente del H. Consejo General de Educación, se deja establecido que, una vez terminado el período de observación y tachas, se acelerará la remisión de sobres de votos a dichas dependencias, para que pueda darse cumplimiento a la obligación electoral; recordándose que los mismos, según lo prevé la reglamentación, pueden ser devueltos de inmediato, es decir sin esperar hasta el día 12 de diciembre fecha del comicio, la que ha de regir para el voto en urnas.

JUBILADOS Y PENSIONADOS INCAPACITADOS. — La H. Junta, contemplando la situación de que algunas personas, comprendidas en el padrón de Jubilados y Pensionados de las Ciudades de Santa Fe y Rosario, se encuentran incapacitadas, y por lo tanto imposibilitadas de concurrir al lugar de la urna se ha dispuesto que los mismos puedan efectuar la votación mediante el sistema del doble sobre; para ello, antes de clausurarse el período de observación —18 de noviembre— los interesados deberán remitir una solicitud en tal sentido al Presidente de la Junta Escrutadora, Palacio Legislativo (Cámara de Diputados) Santa Fe, acompañando un certificado médico y estableciendo con claridad su domicilio, a los fines de eliminarlos del padrón confeccionado para el voto en urnas. Vencida la fecha expresada no se tomarán en cuenta las solicitudes.

ESTABLECIMIENTOS DE LUGARES U OFICINAS PARA URNAS. — Para poder establecer con claridad y precisión, las reparticiones y oficinas, donde deberán remitirse urnas, que tengan más de cincuenta empleados, se dispuso remitir notas a las mismas, solicitando una discriminación detallada, en triplicado, de las oficinas o locales con más de cincuenta empleados, como así también una lista de empleados, que, perteneciendo a las mismas, presenten servicios fuera de ellas, a los fines de, en su caso, remitir los juegos de doble sobres; encareciéndose la urgencia de tal pedido.

DEPURACION DEL PADRON. — A tales fines, se dispuso cursar nota al Registro de Empleados Públicos de la Provincia, para que comunique la nómina de las personas menores de 18 años, quienes, de acuerdo al reglamento, se hallan incapacitados para votar. De la misma manera, se solicitan informes a la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, sobre las personas que, figurando en la administración, no son afiliados a la misma, ya sea por falta de opción, como así también por haber pasado a otras Cajas o regímenes de previsión.

VARIOS. — Se tomaron notas de los cambios de domicilios comunicados por los Jubilados Sres. José Palacios y Ricardo Castro.

Se dispuso la confección de instrucciones, sobres dobles, sobres de remisión y demás elementos de trabajo, como así también se aprobaron las adquisiciones efectuadas por Secretaría a tales fines.

Se recuerda, finalmente, que los padrones de electores se hallan en exhibición en los locales de la Junta Escrutadora, en Santa Fe y Rosario, hasta el día 18 de noviembre, dentro de cuyo período deberán formularse las objeciones al mismo.

EXAMENES EN LA ESC. DE EDUCACION FISICA

La Dirección de la Escuela de Educación Física de la 1a. Circunscripción, con motivo de la terminación de clases, hace saber a los interesados, que las mesas examinadoras, para los exámenes complementarios y previos, funcionarán desde el día 24 del actual y para los finales de curso desde el 26 del mismo.

Los que deseen recabar más datos relacionados con tales detalles, pueden dirigirse a la secretaría del establecimiento y a citado.

Pic-Nic del Centro Asturiano de Rosario

El próximo 16 del actual, se realizará el ya tradicional pic-nic anual del Centro Asturiano de la ciudad de Rosario, cuyas autoridades, como en años anteriores, han invitado a la C. D. y afiliados del Centro local, para que concurran a dicha fiesta.

Por tal razón, la secretaría del Centro de nuestra ciudad, hace saber a los socios que deseen participar en esa fiesta de los residentes asturianos en Rosario, que deben anotarse antes del 13 del actual, en la dependencia ya citada o en su defecto, en Bustamante 2215, 4 de Enero 2898 y Humberto y San Jerónimo.

CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Personal y elementos del Ejercito que actuan en la lucha contra el acridio



Con el fin de que la opinión pública conozca la campaña que el ejército está realizando en la lucha contra la langosta, se ha confeccionado el mapa parcial de la República donde resalta la acción que se realiza. En el mismo se pone en evidencia la forma en que ha sido distribuido el personal militar (Oficiales, Suboficiales y soldados), con indicación de su cantidad y medios de movilidad que ha puesto al servicio de esta lucha, el Ministerio de Guerra. Es esta una manera efectiva de cooperación con los agricultores de todo el país, protegiendo las cosechas de las amenazas del acridio y posibilitando un mayor aporte nacional a la obra de ayuda mundial en que se halla empeñada la República Argentina.

La Intervención a la Fábrica de Manteca C. U. L. "SanCor"

Informa la Secretaría de Industria y Comercio que la Intervención a dicha entidad, dispuesta por Resolución No. 2.041 del 11 de junio ppdo., con motivo de una exportación irregular de manteca elaborada por la citada Cooperativa, ha finalizado.

Los resultados de la investigación practicada han sido amplios y oportunamente difundidos por el citado Departamento de Estado al autorizar su publicación en un folleto que fué distribuído a la prensa en general y, especialmente, entre los productores adheridos a la citada organización.

Durante los cuatro meses que el Interventor designado por la Secretaría de Industria y Comercio, tuvo a su cargo la administración de la Sociedad, se realizaron pagos por un total de $ 17.042.669,74, de los cuales los productores asociados a SANCOR recibieron la suma de $ 12.582.101,64.

Tal volumen de pagos ha podido ser alcanzado con sólo realizar una administración honesta, orientada con un estricto criterio de economía y con fondos provenientes exclusivamente de la venta de la producción, a los mejores precios posibles de obtener.

Con la aplicación de esta política fué logrado un verdadero reordenamiento financiero de la empresa, según lo demuestra, no sólo el volumen de los pagos realizados, sino el hecho elocuente de que mientras al hacerse cargo del gobierno de la sociedad la Intervención, las disponibilidades de Caja y bancos sólo ascendían a $ 43.864,84, al procederse a la entrega de la Cooperativa al nuevo Directorio, las disponibilidades sobrepasan la cantidad de $ 1.800.000.

Destaca la Secretaría de Industria y Comercio que, tal como había dispuesto por resolución No. 4.031 del 25 de setiembre ppdo., al declarar caducos los mandatos de los anteriores Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, en virtud de los cargos que contra ellos surgen del informe producido por la Intervención, se realizó una asamblea general extraordinaria de socios con el fin de elegir nuevas autoridades. Como consecuencia de la elección practicada en la asamblea de referencia, el nuevo Directorio de SANCOR ha quedado constituído de la siguiente forma:

Presidente, Dr. José Vassotti; vicepresidente, Sr. César Peruzia; secretario, Sr. F. Alberto Drust; prosecretario, Sr. Adolfo Bello; tesorero, Sr. Francisco José Gira...do; protesorero, Sr. Antonio Ca...dolfo; vocales, Sr. Serafín Parra, Sr. Domingo Gallo; Sr. Boris ... Trumper, Sr. Enrique Zurbriggen, Sr. Lorenzo S. Barale; síndico, Dr. Jorge Merino.

En razón de hallarse cumplidas todas las previsiones establecidas en la Resolución No. 4.031/47, precedentemente citada, el Interventor procedió a entregar el gobierno de la sociedad al nuevo Directorio previo cumplimiento de las formalidades de práctica.

De este modo, al entregar la sociedad a sus autoridades normales, la Secretaría de Industria y Comercio ha dado estricto cumplimiento a los propósitos que reiteradamente anunciara a los productores en el sentido de que la Intervención sólo duraría el tiempo indispensable para investigar los hechos que la originaron y defendería a la vez que los intereses de los auténticos trabajadores del tambo los sanos principios de cooperativismo para beneficio de la economía nacional.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Movimiento de buques de ultramar a la descarga: buque panameño Virginia, carbón de piedra, Wilson Sons Co. Ltda. — Buques de cabotaje a la carga y descarga. — A la carga: vapor arg. Don Enrique, varios; vapor arg. La Santa María, varios; vapor arg. M.O.P. 221 B., harina; vapor arg. Colombo, maíz; vapor arg. Y.P.F.D.O. 20 inflamable. — A la descarga: vapor arg. El Sol, cascos vacíos; vapor arg. Flor de Naranjo, troncos de leña; arenera arg. Doña Adelia C., arena; vapor arg. La Fuerza del Destino, ...; pelada; lancha arg. Gaviota, madera imp.; vapor arg. Plasarum, inflamable; arenera arg. María Fina, arena.

LAS COLONIAS DE VACACIONES

Según la información suministrada por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se llevan a cabo los trabajos tendientes a equipar las colonias de vacaciones para escolares de la provincia, que habrán de funcionar, una vez terminados los cursos, en la ciudad de Esperanza y en la Villa Residencial de Guadalupe. También se ha adelantado, cual será el sistema de atención de los "colonitos", quienes de acuerdo a las directivas impresas por dicha secretaría, vivirán durante el tiempo que dure su permanencia en las mismas, bajo la fiscalización y ordenamiento de los "internados". Aparte de ello y realizando una verdadera innovación en lo que respecta a turismo escolar, se ha confeccionado un programa, relativo al conocimiento por parte de los niños del interior, de nuestra ciudad y de los de nuestra capital, de otras localidades.

Finalmente, se expresa, que gozarán de los beneficios de las colonias de referencia, cuatro contingentes de escolares, los que a buen seguro, habrán de permanecer durante un término fijo de días.

Estos antecedentes, sirven para que podamos valorar desde ya la significación que tales colonias de vacaciones, poseen para los escolares desnutridos o que por inferioridad física, reclaman la ayuda sanitaria del Estado, por provenir de hogares indigentes, donde la atención de los niños no está en relación con sus condiciones físicas, inquietudes intelectuales y sentido de elevación moral.

Si el funcionamiento de las dos colonias, llega a satisfacer tales necesidades, puede anticiparse, que la acción que se desarrolle en las mismas en favor de la infancia santafesina, habrá de ser efectiva y de ponderables alcances. Pero, creemos que tal vez convendría que en el futuro se instalaran, no dos colonias, sino todas las que sean necesarias y distribuídas en forma racional dentro del territorio de la provincia, para poder satisfacer los anhelos y necesidades de la población infantil que se halla en inferioridad de condiciones físicas y espirituales. La permanencia temporaria, de una quincena en esos establecimientos especiales, podrá favorecer el organismo de los pequeños, pero habrá más de un escolar, que para recuperarse orgánicamente, deberá permanecer durante toda la época de vacaciones, para poder hallarse en condiciones normales a fin de iniciar sus actividades en el nuevo año escolar. Este aspecto es el que debe ser contemplado con espíritu generoso y altruísta por parte del Estado.

Fortalecer el organismo de los niños desnutridos y vigorizarlos espiritualmente, es lo que corresponde, y, el Estado, que cuenta con elementos a su alcance no debe escatimar esfuerzos, para que se vaya formando una raza sana, fuerte y feliz. Para ello, entendemos que en cada colonia, aparte de los maestros y cuidadores, de los encargados de los internados, de las asistentes sociales, debería tener acción directa y amplia, un médico de niños, ya que éste, por su carácter especializado, será quien encauce a los pequeños, por la senda del bienestar físico, atendiéndolos, orientando su desarrollo, sus posibilidades intelectivas, así como también el régimen alimenticio y la aplicación de las normas de higiene, que sea necesario imponer, con el objeto de lograr éxito pleno durante la estada de los escolares en dichos establecimientos.

Todo cuanto haga la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por dotar a las colonias de vacaciones, de aquellos elementos imprescindibles, llamados a asegurar una vida higiénica, de recuperación física y espiritual de la niñez santafesina, servirá para robustecer el porvenir de la infancia, contribuyéndose igualmente a crear bases para que las nuevas generaciones, vivan en un ambiente propicio, que las capacite para desarrollar todas sus posibilidades en el futuro e incorporarse como ciudadanos aptos a las actividades generales en la vida de relación.

El Transporte de Pasajeros por Empresas Ferroviarias

Desde hace años, este servicio público ha venido desmejorando visiblemente. La mayoría de las empresas particulares, por no decir todas, aduciendo que les resultaba completamente antieconómico fueron suprimiendo trenes destinados especialmente al transporte de pasajeros, reemplazando ese servicio tácitamente establecido en las concesiones, por trenes llamados mixtos, en cuyos horarios sólo se contempla la conveniencia en lo que respecta al transporte de mercaderías y otras cargas de volumen. Posteriormente, respaldándose en la escasez de combustible y en la disminución del material rodante, como consecuencia de la imposibilidad de su renovación, emergente del conflicto bélico mundial, este precario servicio mixto fué asimismo reduciéndose, hasta el extremo de llegar a dos o tres convoyes semanales, en líneas donde antes corrían uno y dos trenes de pasajeros por día.

No tenemos el propósito de discriminar sobre si las razones expuestas por las empresas estaban fundamentadas o no; sólo nos concretamos a destacar que tal disminución en este importante servicio público, ha ocasionado serios perjuicios, especialmente en aquellas zonas donde no pudo ser cubierto por el transporte en colectivos u ómnibus, por no contarse con caminos firmes y adecuados, situación que es necesario sea tenida en cuenta, al procederse a la reestructuración y coordinación de los servicios ferroviarios, con motivo de pasar a la administración nacional las empresas particulares.

No es el caso de pretender que, se restablezcan en su totalidad los trenes suprimidos en el período a que hemos hecho referencia, ya que por ser del Estado, corresponde como lógica consideración, el mantenimiento de una política especialmente económica, máxime ante las perspectivas de tenerse que renovar el material rodante y acondicionar las líneas, que se encuentran en deficientes condiciones por el excesivo desgaste. Pero, estimamos que en ramales que sirven a poblaciones que no cuentan con buenas carreteras y por ende, sin un estable transporte por autobuses, se trata de reimplantar un conveniente servicio de trenes, que agilice sus comunicaciones con los centros importantes, donde los habitantes del interior y la producción de sus explotaciones deben afluir.

En modo preferencial deben atenderse las comunicaciones de las regiones norteñas, que son las más precariamente dotadas en la actualidad de servicios de transporte de pasajeros, por las circunstancias apuntadas precedentemente, aspecto que hemos venido tratando en infinidad de comentarios determinando su influencia negativa en la evolución de esos pueblos y en el estancamiento de cuantiosas riquezas, que experimentarían una transformación completa, si se les llevara los beneficios del riel o de caminos firmes.

A ese fin hacemos las presentes insinuaciones, que entendemos son viables y dignas de ser atendidas por el organismo que tendrá a su cargo la explotación del servicio ferroviario en nuestro país, luego de un lapso en que se experimentarán pérdidas, una vez encaminadas las actividades de esas zonas incorporadas al progreso, vendrá la recuperación y rendimiento, como ha acontecido en toda empresa. Por otra parte, estimamos que cuando en una explotación oficial se impone la apreciación de intereses colectivos, los índices económicos no deben vigilarse tan celosamente, y al propender al mayor adelanto posible de las poblaciones y de sus índices productivos, en lo cual los diversos medios de comunicación juegan un rol primordial.

El Orden

LA SEMANA DEL MAR

CON DISTINTOS ACTOS HA COMENZADO A CELEBRARSE en todo el país, la ya tradicional fiesta de la "Semana del Mar", que bajo los auspicios de la Liga Naval Argentina y en unidad de acción con sus filiales distribuidas en las ciudades y poblaciones más importantes de la República, sirve para despertar y mantener latente en el sentimiento de la ciudadanía argentina, la conciencia marítima, sobre la que se respalda el futuro económico y espiritual de la Nación.

Esta fiesta cívica, instituída con el deseo amplio y generoso, de crear las condiciones esenciales para asegurar el cumplimiento de nuestro destino marítimo, lleva al seno del pueblo, un problema que no puede estar ausente de las inquietudes más elevadas de la nacionalidad, que ya en épocas anteriores, cuando se cimentaron las bases del Estado, hallaron apoyo por parte de las autoridades públicas y arraigo definitivo en el alma popular.

A través de más de una centuria, el mar ha sido para la Argentina, no sólo una fuente inacabable de riqueza económica, sino también la ancha ruta para su liberación espiritual, habiendo servido además para que por él, los navíos de otros pueblos y naciones, nos trajeran los frutos del progreso, la comunidad de ideales, el aluvión inmigratorio, ofreciéndonos al mismo tiempo, los motivos para el robustecimiento territorial en todos los órdenes de la vida.

Si esa franca y tenaz acción de intercambio, ha dado origen a la vinculación permanente con otras naciones y al trueque de materias primas y productos manufacturados, también ha hecho posible, la interpretación de la conciencia de todos los pueblos que al acercarse a la nuestra, halló en todos los instantes, la pureza de nuestras intenciones, el anhelo fecundo de asegurar el progreso, la franca promesa de consolidar la paz y el deseo imperecedero de hermanarnos en las luchas de la libertad, la justicia y el derecho.

Pero también debemos tener presente en esta ocasión, que nuestra República, a pesar de contar con un extenso litoral marítimo, con un caudal inmenso en las profundidades atlánticas, recién ahora está recuperando el valor de tanta riqueza, partiendo esa recuperación con el incremento que toma la Flota Mercante del Estado, a cuya acción civilizadora y progresista se unen algunas empresas navieras privadas, las que mancomunadas, realizan una obra llena de posibilidades para la intensificación del comercio a todo lo largo de la costa patagónica y el litoral bonaerense donde se hallan ubicados los puertos de mayor tráfico del país.

Esa obra del Estado y de los capitales privados, ha contado en todos los momentos, no sólo en lo que se refiere a la labor del transporte de mercaderías, sino además a la acción silenciosa, esforzada y valiente de los pescadores de alta mar, con el concurso de los obreros marítimos, pescadores, marineros, peones de abordo, etc., quienes al lado de los oficiales, suboficiales y jefes de las embarcaciones, han estado de continuo labrando la riqueza de la Nación, venciendo dificultades para mantener activas las comunicaciones y el intercambio comercial, facilitando igualmente, el desarrollo de la industria pesquera, que ya cuenta entre nosotros con plantas de elaboración de conservas y otros subproductos obtenidos con las especies que brinda el océano.

Además, nuestra marina de guerra, ha hallado en la extensión del litoral atlántico, las posibilidades efectivas, para la capacitación de los hombres que estarán al frente de los buques, puertos y dependencias del Ministerio del ramo, con lo cual se reafirma, nuestra condición de país marítimo y se asegura la defensa de la soberanía, con el respaldo de nuestros marinos, que siempre han ido como mensajeros de paz a todos los puertos del mundo, llevando en el corazón y en el espíritu, las sagradas consignas del almirante Brown y de nuestros bravos capitanes del mar.

La oportunidad que brinda la "Semana del Mar", para revalorar las condiciones que la extensión atlántica ofrece para el porvenir argentino, debe ser aprovechada por el pueblo y la Liga Naval, propiciadora de tal celebración, despertando la conciencia marítima en nuestra República, aspirando a que la grandeza pacífica y laboriosa alcanzada hasta el presente, se amplíe y se robustezca, en un mundo de libertad y de justicia, interpretando así los anhelos inmortales de los fundadores de la nacionalidad.

SE TRASLADA A CORONDA EL GOBERNADOR Dr. W. SUAREZ

Con motivo de la inauguración de diversas obras y primera exposición de industrias y productos de la Cárcel Modelo se realizarán diversos festejos en Coronda los que estarán prestigiados con la presencia del Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, en el acto de la inauguración de las ampliaciones de los talleres de telearía y otros así como la biblioteca técnica, todo ello obra del actual Gobierno, hará uso de la palabra en nombre del Poder Ejecutivo de la Provincia.

El programa a cumplir es extenso. A las 15 horas, recepción al primer mandatario de la Provincia, Ministros y autoridades. En el campo de penados: Himno Nacional Argentino ejecutado por la banda de Policía de esta Capital; palabras del Director interino de la Cárcel señor José Luis Cozzi; discurso del Ministro, doctor Dumont, bendición de una bandera nacional que será donada a la madre del Gobernador, doña Ramona Castillo de Suárez, en nombre de las madres de los penados; bendición e inauguración de las ampliaciones del campo de deportes 17 de Octubre; entrega por el gobernador del distintivo de conducta ejemplar al recluido de más antigua data, con lo que quedará simbólicamente impuesto a todos los penados clasificados por el Tribunal de conducta penal. Se cumplirán después otros diversos actos.

LA FIESTA DE LA FRUTILLA

Con un amplio programa se inició ayer la realización de la Fiesta de la Frutilla, que han de culminar hoy con una extraordinaria concurrencia, de ello no cabe duda y con la presencia del Gobernador de la Provincia, doctor Suárez y Ministros y otros funcionarios.

Esta fiesta ha de alcanzar grandes lucimientos y hará que se congregue en Coronda una enorme concurrencia.

Asamblea de la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe

La C. D. de la entidad del epígrafe, ha convocado al gremio de los difundidores de la prensa, a la asamblea general que se realizará el 11 del actual a las 21, en el local de calle San Jerónimo y Buenos Aires, y en cuya oportunidad se tratará la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Conflicto con los diarios "La Prensa" y "La Nación". Asuntos varios.

Proyecto de Estructuración del Fuero del Trabajo y de Código Procesal del Trabajo

Por el Ministerio de Educación Justicia y Culto ha sido dado a conocer el siguiente decreto del P. Ejecutivo:

Vistos: La necesidad urgente que existe de crear los Tribunales del Trabajo para solucionar los conflictos emergentes del mismo, que afectan de un modo especial los intereses colectivos, la economía provincial y los individuales de los trabajadores; y Considerando: Que en esta rama del derecho vale decir el derecho del Trabajo, es en la que con más fuerza se produce el contraste entre la igualdad jurídica y la desigualdad económica: Que la primera como ideal y la segunda como real imponen al Estado la obligación de velar por el atemperamiento o la supresión de los efectos de ésta para alcanzar aquélla, ya que el contrato libre de trabajo sino se reglamenta, concede a los trabajadores como única libertad la de pasar penurias y necesidades extremas que inevitablemente conducen al pauperismo; Que la única forma de conseguir esta superación que es la significación de la justicia social —suprema aspiración de todos los pueblos y piedra angular del gran movimiento revolucionario del 4 de Junio— es la de crear las instituciones que tiendan a su completa realización; Que el primer congreso nacional de Ciencias procesales, reunido en Córdoba en 1939 abogó por el establecimiento a la mayor brevedad, de los tribunales del Trabajo existiendo diversas iniciativas en el orden nacional y provincial, cristalizadas las primeras por el decreto-ley Nº 32.347 (hoy ley nacional) que implanta los tribunales de ese carácter y cuya estructuración innovadora y reciente han dado excelentes resultados obteniéndose con ellos la eficacia y la celeridad necesaria en la solución de estos conflictos, que, por sus características propias, por la condición de las partes y por el medio técnico en que actúan, no pueden ser resueltos satisfactoriamente por la pesada vía del procedimiento civil y comercial; Que frente a los problemas que crean la existencia de un derecho autónomo del trabajo debe admitirse la necesidad de un fuero y procedimientos propios, pues es imposible aceptar que, mientras la legislación de fondo va creando un régimen jurídico de excepción, la legislación de forma que es la ejercitación de las reglas procesales existentes, y la solución de los conflictos derivados de las relaciones del trabajo, evidencia la necesidad de instituir dichos organismos especializados y trámites expeditivos para restablecer mediante normas adecuadas la igualdad de las partes, evitando la gravitación de sus distintas posiciones económicas; Que dando satisfacción a las exigencias que se puntualizan, la mayor parte de las naciones han establecido también tribunales y normas especiales, en concordancia con recomendaciones de congresos internacionales; Que en la Capital Federal y en las provincias de Mendoza y Corrientes se ha concretado ya esta aspiración por lo que la provincia de Santa Fe se encuentra en mora con respecto al cumplimiento de este compromiso moral contraído con la masa trabajadora y que implica un adelanto legal e institucional para Santa Fe, por ello el Gobernador de la Provincia Decreta: Artículo 1º Por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto se designará una comisión encargada de proyectar la estructuración del fuero del trabajo y redactar un proyecto de Código procesal del trabajo. Art. 2º Dicha comisión será presidida por el Sr. Ministro de Educación, Justicia y Culto, e integrada por un profesional especializado en la materia de la ciudad de Santa Fe y uno de la ciudad de Rosario, un magistrado de cada una de las circunscripciones judiciales y dos representantes de la C. G. T., uno por Santa Fe y otro por Rosario; determinará los días de sesión, la distribución del trabajo, la forma de llevarlo a efecto y destinará un secretario para los fines de que autorice y labre las actas correspondientes. Art. 3º La referida comisión redactará los proyectos a que se hace mención, como así también las reformas pertinentes a la ley orgánica de los tribunales y arbitrará los recursos para sufragar los gastos de organización y funcionamiento de los tribunales del trabajo, dentro del término de 45 días a contar desde la constitución de la comisión. Art. 4º Podrá solicitar la comisión que se creara por este acuerdo cuantos informes datos estadísticos y demás antecedentes les sean menester a todas las reparticiones públicas, inclusive a los tribunales ordinarios por intermedio de la presidencia del Superior Tribunal en este último caso.

FRACASO EL ACTO EN EL MUNICIPAL

El acto realizado anoche en el Teatro Municipal por los que, ingenuamente, pretenden erigirse en los representantes del ideario peronista en la provincia, resultó, como se descontaba, un absoluto fracaso.

Durante todo su desarrollo, pudo advertirse una completa carencia de calor popular, transcurriendo la "asamblea", en medio de la indiferencia de los pocos concurrentes, que parecían estar allí por obligación.

De esa manera quedó demostrado, una vez más, que al pueblo no se le puede engañar con torpes maniobras y falsas posturas, ya que tiene un instinto seguro que lo guía hacia sus verdaderos intérpretes y los aleja de los usufructuarios de situaciones que nunca contribuyeron a crear.

Concierto musical en la "Casa del Maestro"

Hoy a las 19 hs., tendrá lugar en la "Casa del Maestro" un concierto musical, bajo los auspicios del Conservatorio "Debussy" que dirige la señora Aída Costa de Villori.

El programa a interpretarse en tal oportunidad, es el siguiente:

Primera parte.— 1o.) Schubert.— Marcha militar a cuatro manos: niñas Nilda Peresutti y Carmen Puig Lombe lla.

2o. Mässler.— El canto de los pájaros (mazurca de salón) niña Isabelita Hadad.

3o. Brahms.— Vals op. 39: Srta. Juanita Rodríguez.

4o. Beethoven.— Marcha turca de las ruinas de Atenas: Srta. Juanita Rodríguez.

5o. Beethoven.— Sonata en Do menor "Patética": Grave, allegro y adagio cantabile, Srta. Carmen Villori Basta.

6o. Weber.— Invitación al vals: Señorita Nélida Hadad.

7o. Albeniz.— Sevilla: Srta. Martha García Costa.

8o. Mendelsshonn.— Rondó capriccioso: Srta. Martha García Costa.

Segunda parte.— 1o. Albeniz.— Cádiz: Srta. Martha Gulasscia.

2o. Chopin.— Polonesa op. 26 No. 2: Srta. Martha Gulasscia.

3o. J. Aguirre.— Triste; 4o. Liszt.— Rapsodia No. 11; 5o. Debussy.— La catedral sumergida: 6o. Chopin.— Scherzo: Prof. Sup. Srta. Jorgelina del Pilar Celoy.

Tercera parte.— 1o. C. Guastavino.— Ballecito; 2o. Debussy.— Arabesca No. 2; 3o. Rachmaninoff.— Serenata; 4o. Chopin.— Polonesa en sol sostenido menor: Prof. Sup. Sr. René H. Citta.

5o. Liszt.— Rapsodia No. 2 a cuatro manos: Srta. Jorgelina del Pilar Celoy y Sr. René O. Citta.

La Primera Exposición Pictórica de Entre Ríos

Conforme lo hemos informado en una edición anterior, el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, ha invitado oficialmente al ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, a que asista a la inauguración de la 1a. Exposición Pictórica de Artistas del Litoral, que tendrá lugar en Concordia el día 14 del corriente mes.

El Dr. Dumont ha aceptado y concurrirá al acto con el Subsecretario del Ministerio de Educación, Sr. Ventura Bergallo y de su Secretario Privado, Sr. Juan Carlos Canteros. Ha despertado justificado interés esta primera exposición entrerriana de artistas regionales en la que expondrán los plásticos más eminentes de la Mesopotamia y de la vecina República del Uruguay.

El Festival en el Círcu'o Italiano



En adhesión a la Semana de Santa Fe, cuyo programa dió comienzo ayer, se realizó en el Circulo Italiano un festival a cargo del concertista santafesino de piano Antonio De Raco, quién aparece en un ángulo de la nota y el público que asistió al mismo

INSTITUCION DE BECAS PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS INDUSTRIALES

El Ministerio de Guerra, por intermedio de la Dirección General de Fabricaciones Militares ha resuelto instituir becas para alumnos de universidades y escuelas industriales del país para proporcionarles la oportunidad de realizar práctica efectiva, durante el período de vacaciones, en las fábricas militares, con vistas a su perfeccionamiento profesional.

En las próximas vacaciones se concederán becas a cinco alumnos de cada una de las universidades de: Buenos Aires, La Plata y del Litoral, y a 3 alumnos, de cada una de las escuelas industriales de la Nación números 1, 2 y 3 de Buenos Aires La Plata y Rosario.

Los primeros deberán tener aprobado el 3er. año y los segundos el 5º año de sus estudios respectivos.

Los candidatos en quienes recaiga tal designación, quedarán incorporados en algunos de los establecimientos militares dependientes de esa gran repartición, desde el 15 de enero al 31 de marzo. Se les otorgará pasaje desde su lugar de residencia hasta el destino que les correspondiera y únicamente se dará el de regreso a quienes cumplan totalmente el período estipulado.

Cada becario gozará de una retribución mensual de $ 450.

Los interesados deberán solicitar informes a las universidades o escuelas industriales mencionadas.

FESTEJASE MAÑANA EN ESTA EL "DIA DE LA TRADICION"

Como ya lo hemos informado, por un Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, fué instituído el "Día de la Tradición", fijándose la fecha del 10 de noviembre de cada año para su conmemoración.

De acuerdo con ello, fué designada oportunamente una comisión que tuvo a su cargo la programación de los actos a realizarse en tal fecha, siendo el número principal un partido de "pato", juego tradicional de los gauchos del siglo pasado, que estará a cargo de equipos de la "Federación Argentina de Pato" de Buenos Aires, traídos expresamente al efecto.

El programa completo a desarrollarse mañana, es el siguiente. A las 10 horas; Ofrenda floral al Libertador en la plaza epónima, por la Comisión Organizadora. Números musicales a cargo de la Banda del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales".

A las 15.45. En el campo de deportes del Club de Polo y Equitación: Doma de potros; Carreras cuadreras; Carreras de sortijas.

A las 18. Partido de "Pato". Exhibición del tradicional juego de nuestros gauchos del siglo pasado, a cargo de dos equipos de la Federación Argentina de "Pato" de Buenos Aires.

A las 17. Transmisión radial por la Estación L.T.9 Radio Santa Fe. Disertación sobre significado de la Tradición a cargo del miembro de la Comisión Organizadora Dr. Julio Vera Candioti.

A las 18. Acto folklórico en el Teatro Municipal. Números a cargo de escolares santafesinos y alumnos de la escuela de Danzas folklóricas con el siguiente Programa:

1) Cuadro alegórico representando la Tradición Argentina, preparado por la escuela número 6 "Moreno".

"Tradición", poesía del Pbro Mario Mendoza, a cargo del niño Raul Leiva Garay.

Pericón. Coro a tres voces.

2º) Escena norteña preparada por la escuela Nº 8 "Colón".

"El Misachico" explicación de la escena.

"Virgencita del Valle", poesía a cargo de la niña Noemí C. Olivera García, preparada por la profesora de Declamación señora María Ortega de Carrasco.

"Dos Palomitas". Guanito preparado por la escuela Nº 1 "Sarmiento".

Danzas. "Ballecito", preparado por la escueal Nº 7 "P. Beleno".

"Sombrerito" y "Ecuador", presentado por el Sr. Evaristo Mosqueda.

Los diferentes bailes serán glosados por el niño Fernando González de la escuela Nº 8, Colón.

3º) Escena en la zona del centro, preparada por las escuelas Nº "López y Planes", 567 "Rep. del Uruguay" y 571 "Constituyentes".

Coro. "La flor del pago", triste de Chazarreta.

"La carreta", poesía.

Danzas. "El gato", preparado por la escuela Nº 12 "Pasteur"; "La chacarera" y "La media caña", presentada por la Escuela de Danzas Folklóricas", que dirige el Prof. Mosqueda. "La zamba", preparada por la escuela Nº 14 "Avellaneda", "El escondido", preparado por la escuela Nº 139 "Stephenson".

4º) Una escena en el litoral, preparada por la escuela Nº 12, "Pasteur".

"El puñal de los troveros", prólogo.

"Luz mala", poesía preparada por la escuela Nº 3, Rivadavia.

"Vidalita", preparada por la Escuela Nº 12 "Pasteur".

Danzas. "El remedio", preparada por la asamblea Nº 1 "Sarmiento".

"El pallito", preparada por la escuela Nº 23 "B. Mitre".

"Malambo y Pericón", por la Escuela de Danzas Folklóricas.

Canción final "El árbol del olvido", preparado por la escuela Nº 23 "Bme. Mitre".

Importante Reunión Política en S. Justo

Desde esta ciudad se trasladó anoche a la localidad de San Justo una nutrida delegación presidida por el diputado nacional Sr. Antonio S. Pirani, quienes en representación de la Lista Azul y Blanca sostuvieron varias entrevistas con prestigiosos dirigentes de aquel distrito electoral, provocando general satisfacción las conclusiones a que se arribaron luego de las conversaciones que se prolongaron por largo espacio.

Perón con un Embajador



El Primer Magistrado, general Juan Perón, departe con el embajador de México ante nuestro gobierno, doctor Juan Alvarez del Castillo, que fué recibido en audiencia especial por el Presidente

Acertada Comprensión

Como es de dominio público, hace ya varios días que el Regimiento 28 de Infantería con asiento en la ciudad de Goya provincia de Corrientes, ha incorporado a sus efectivos de paz las últimas clases de la reserva con el objeto de realizar uno de los denominados "ejercicios de completamiento". Dicha práctica, consistente en el ingreso al cuartel de los ciudadanos tal como correspondería en la emergencia de una movilización, efectúase anualmente y por un término no mayor de un mes, siendo elegida por sorteo la unidad respectiva.

El interesante ejercicio, fundamental desde el punto de vista de la defensa nacional, exige que la convocatoria y la incorporación de las clases se realice en brevísimo tiempo, lo mismo que el completamiento de los materiales y ganado indispensables. De tal forma, las autoridades militares ponen a prueba su preparación profesional, ejecutando planes de maniobras destinados a reafirmar el grado de instrucción de los reservistas.

Según lo hemos expresado, en esta ocasión le ha correspondido a una localidad correntina ser escenario de tan importante actividad de nuestro ejército, de trascendencia suma, por otra parte, desde el punto de vista físico y moral de la juventud. Persuadidos de esa trascendencia, nos apresuramos a obtener aquellos pormenores del ejercicio citado, como así también algunos aspectos que aluden directamente a las clases incorporadas al 28 Regimiento de Infantería.

Todas las informaciones coinciden en resaltar el patriótico entusiasmo de los jóvenes reservistas, su alto espíritu militar y la "acertada comprensión" de la importancia que tal práctica tiene para los fines de la defensa del patrimonio nacional. Ha sido tal la colaboración de los ex soldados con quienes tenían a su cargo las complicadas y aceleradas tareas de la incorporación, que es justicia reconocer a ella un buen porciento del éxito total del ejercicio.

Abandonando momentáneamente sus actividades de la vida civil, los reservistas han llegado una vez más hasta el cuartel, pleno su corazón de recuerdos y vibrantes de la emoción que siempre contiene el retorno a los lugares donde se han pasado jornadas inolvidables.

Más de uno de aquellos jóvenes —al menos así se nos ocurre— habrá sentido estremecerse su sentimiento patriótico, al volver a lucir el glorioso uniforme que lo acredita como celoso guardián de la soberanía y de las libertades argentinas.

Desde el aspecto del mejoramiento físico, los ex soldados habrán tenido oportunidad de fortalecer el músculo a través de las variadas exigencias de la vida militar y del plan de maniobras mencionado. Para lo que trancurren su existencia en determinadas blanduras, el cambio de normas constituirá un verdadero tónico de renovación. Ello sin insistir en que el auténtico vivir estriba en renovarse...

Como lo apreciarán nuestros lectores, es todo un motivo de orgullo nacional comprobar los valores morales de nuestros hermanos correntinos. Herederos leales de páginas gloriosas, esa conducta no podía haber sido sino como lo fué: dignificante y enaltecedora. La tierra de San Martín y de Cabral ha sabido responder, pues, a las heróicas tradiciones de nuestro pasado inmortal.

En estas horas de confusión y extravío universales, donde los acontecimientos poseen las más diversas tonalidades, resulta reconfortante demostrar el elevado espíritu patriótico de nuestro pueblo, evidenciado en el hecho que estamos comentando. Por ese motivo, es lógico renovar nuestra confianza en el futuro luminoso de la argentinidad.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO AYER EN LA C. DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. Después de estudiar importantes asuntos, firmó resoluciones y decretos, conferenció con los Ministros y concedió audiencias. Recibió a una delegación de vecinos de San Javier; al senador Lesce; a los diputados Parma, Marini, Costa, Rossi y Robinosa y al Jefe de Policía del departamento Constitución.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho dedicándose al estudio de asuntos de su cartera y de importancia. Firmó resoluciones y decretos, concediendo audiencias. Recibió al Inspector de Jefaturas de Policía, señor Teodoro Acosta; al Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Dalmiro Adaro acompañado por el Teniente Coronel Salvador Juan Anadón, de la Dirección General de Ingenieros del Ejército; al Contador General de la Provincia, señor Terre; al diputado Jorge Sesan; al Reverendo Padre Dusso; al Presidente de la Compañía de Boys Scouts General San Martín, Jorge Gallardo y otras personas.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, concurrió a su despacho. Estudió diversos asuntos, concediendo audiencias. Recibió al diputado Sosa; al ingeniero Luppo, al diputado Sesan; al Director de la Cárcel de Las Flores; al Reverendo Padre Alfonso Durán; al Presidente de la Cámara de Diputados; al senador Lesce y otras personas.

— El Ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo no concurrió a su despacho, por continuar enfermo. En su domicilio fué visitado por funcionarios y amigos.

MINISTRO DE VIAJE

Partió para el Norte de la Provincia el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, doctor Raúl Mende, con el Director de Acción Social Directa, doctor Juan Herdia Vargas y otros funcionarios del Ministerio. Visitará las localidades de los departamentos San Justo, Vera y General Obligado. Estará de regreso el día 16 del actual.

UN IMPORTANTE SECTOR DE NUESTRA CAPITAL SERA, EN BREVE, EDILICIAMENTE CAMBIADO

LA INCORPORACION DEFINITIVA que acaba de hacerse del ferrocarril francés a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado, determina, entre otras, una apreciable ventaja edilicia, relacionada con el tráfico urbano, para nuestra capital, ventaja que, según las informaciones dadas a conocer, se efectivizará dentro de un brevísimo plazo.

En efecto, se están activando ya los trabajos de la unificación de las estaciones, habilitándose a tal efecto vías y cuanto sea necesario para la entrada y salida, directamente, de los trenes de la empresa incorporada de la Estación del C. N. situada al extremo del Boulevard Gálvez. Con esta disposición ya no tendrán razón de ser los pasos a nivel de la ex-empresa, quedando así libre la ciudad de las barreras que constituyen hasta este momento un obstáculo permanente para el progreso de la ciudad, y especialmente para el tránsito.

Desde hace años abogamos por la desaparición de esos rieles que dividen la población en dos sectores con continuas dificultades para comunicarse entre sí, desde que esas líneas lo mismo que las demás instalaciones de dicho ferrocarril impiden la apertura de numerosas calles que van a morir contra esa valla. Los diversos temperamentos propuestos con el fin de obtener la anhelada liberación, pierden hoy todo valor, desde que la compra de dicho ferrocarril por el Estado determina, por propia gravitación, la desaparición de la antigua estación francesa y sus instalaciones, lo mismo que la de las vías que a ella dan acceso.

Ignoramos en qué fecha el macizo de construcciones de dicha estación dejarán de prestar el actual servicio específico. No es esto lo que más interesa, sino la eliminación de las líneas en pleno centro, y ésto es lo que, según las informaciones, será contemplado de inmediato, procediéndose, en consecuencia, a la apertura de numerosas calles a medida que el levantamiento de los rieles lo permitan.

Ignoramos, igualmente, qué planes se llevarán a la práctica para urbanizar la zona céntrica de inminente trance de liberación. Pero sean cuales fueren esos planes, cabe afirmar que la adquisición del ferrocarril Santa Fe por el Gobierno nos coloca frente a una notable transformación edilicia de nuestra capital, y como esta transformación tendrá forzosamente que llevarse a cabo de acuerdo con la moderna ciencia de las ciudades, Santa Fe adquirirá una nueva fisonomía y su tráfico tendrá las arterias para la descongestión que el volumen de las actividades santafesinas vienen reclamando insistentemente.